



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DEL PLAN SOCIAL, FF.AA.
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **COMPRA MENOR**

PLAN SOCIAL FFAA-DAF-CM-2025-0004.

COMPRA DE MEDICAMENTOS VARIOS, PARA LOS MESES DE **ABRIL, MAYO Y JUNIO, DESTINADO A MIPYMES.**

1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la adquisición de “**Compra de Medicamentos varios, para los meses de abril, mayo y junio, destinado a Mipymes**”, destinado a Mipymes, para ser suministrados a los miembros de las Fuerzas Armadas, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06 de fecha seis de (06) diciembre del dos mil seis (2006) así como el Decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023, contenido el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 y sus modificaciones.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas.

1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del PLAN SOCIAL, FFAA., Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 08:00 a.m. A 04:00 p.m., y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.



1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra Menor son las siguientes:

LOTE UNICO

No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	ACTINIUM JARABE 300 MG./5ML.	CAJA	25
2	AMLODIINA 5 MG TAB	CAJA	30
3	APROVEL 300 MG. X 28 TAB.	CAJA	30
4	ARACURE 32 MG. X 30 TAB.	CAJA	20
5	BETAMEX LT X 10 TAB.	CAJA	5
6	CARDIONIL ULTRA 20/10/12.50 X 30 TAB.	CAJA	15
7	CARDICOL ECA 10/20 MG. X 30 TAB.	CAJA	10
8	CLOPIDOGREL 75 MG. X 30 TAB.	CAJA	10
9	COZAAR 100 MG. X 15 TAB.	CAJA	5
10	DOXALAM D 50/12.5 X 30 TAB.	CAJA	5
11	GALVUS 50 MG. / 500 MG. X 56 TAB.	CAJA	15
12	GERIATIC PHARMATON X 30 TAB.	CAJA	10
13	GLIPIRIDE 4 MG. X 30 TAB.	CAJA	30
14	IBERIL D 300/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
15	JALRA M 50 /1000 MG. X 56 TAB.	CAJA	35
16	LEVETIRACETAN 500 MG. X30 TAB.	CAJA	30
17	OLANZAPINA 5 MG. X 30 TAB.	CAJA	30
18	OXIGEN 200 MG. X 30 TAB.	CAJA	20
19	ROTIDIN 250/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
20	TERIAL 2.5 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
21	TRAYENTA 5 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
22	VALPRO 500 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
23	VALTAX ULTRA 320/10/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
24	VALCHEM D 320/ 25 MG. X 30 TAB.	CAJA	5
25	VALDIBER TRES 320/10/25 MG. X 30 TAB.	CAJA	5

Nota: Las ofertas presentadas deberán incluir todos los artículos solicitados, a pena de descalificación de ofertas por ser un proceso de Lote Único. Por su lado, la entidad contratante se reserva el derecho a realizar pedidos parciales según las necesidades que ocurran y por lo cual se realizarán pagos mensuales parciales, en ese sentido se elaborará un contrato con quien resulte adjudicatario. Dicho contrato deberá establecer claramente que los pedidos por la entidad contratante sólo serán según las necesidades que surjan durante la ejecución del mismo con entregas mediante conduces parciales de conformidad con los artículos que se requieran y dichos conduces serán sumados en una sola factura por cada mes para pagos parciales mensuales a razón de un pago mensual desde el inicio del contrato hasta su fiel cumplimiento final.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el Departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.



Los Oferentes tendrán hasta las ocho horas (08:00 a.m.) del día veintiuno (21) de marzo del 2025 (21/3/2025 08:00), para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

Cronograma de actividades

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	19/3/2025 08:00	 *
Acto de asignación de riesgo		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	19/3/2025 18:00	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	20/3/2025 13:00	 *
Presentación de Oferta Económica	21/3/2025 08:00	 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	21/3/2025 08:10	
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	21/3/2025 09:00	 *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	26/3/2025 08:00	 *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta		
Acto de Adjudicación	28/3/2025 08:10	 *
Notificación de Adjudicación	28/3/2025 08:20	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	28/3/2025 09:20	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	28/3/2025 10:20	 *

2.00 CONDICIONES DE PAGO.

La Subdirección de Contabilidad del Plan Social de las FFAA., solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.

Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.

Firma y sello de recibido de la División de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.



Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado, si aplica.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Contabilidad o División de Almacén del Plan Social de las Fuerzas Armadas, para los fines de lugar.

Es importante recordar que los pagos serán con entregas mediante conduces parciales de conformidad con los artículos que se requieran y dichos conduces serán sumados en una sola factura por cada mes para pagos parciales mensuales a razón de un pago mensual desde el inicio del contrato hasta su fiel cumplimiento final.

2.01 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el **Plan Social, FFAA**, realizará el pago correspondiente en un tiempo aproximado a los de 30 días hábiles.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas y a través del portal de compras y contrataciones, con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones del Plan Social de las FFAA.

Referencia: Compra menor PLAN SOCIAL FFAA-DAF-CM-2025-0004

Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.

Teléfonos:809-530-5149 Ext. 2659

Email: comprasplansocial@mide.gob.do.

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- b) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- c) Presentación de su Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 51100000, 51120000, 51130000, 51110000, 51140000, 51160000, referida en el “objeto del procedimiento de selección” y tener cuenta bancaria asociada para pagos por transferencias.
- d) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- f) Certificación de MIPYMES vigente.
- g) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata de los artículos ofertados, (no sub-sanable). Nota: la entidad contratante se reserva el derecho a recibir los bienes a requerimientos parciales según las necesidades.
- h) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 30 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (no sub-sanable).
- i) Copia de la Cédula del representante Legal.
- j) Oferta Económica (Cotización). (no sub-sanable).
- k) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.



- l) Declaración jurada simple del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- m) Presentación de muestras correspondientes a todos los artículos requeridos (del ítem 1 al 25), en el formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056), las cuales deben ser entregadas conjuntamente con la oferta técnica dentro del plazo para presentación de ofertas. Las muestras serán devueltas a partir del momento de la adjudicación. Dichas muestras deberán ser presentadas estrictamente en las unidades de medidas requeridas, a pena de descalificación y dentro del plazo para presentar ofertas.
- n) Póliza o fianza de garantía de mantenimiento de oferta por ser un proceso que supera los 10,000 dólares, de igual manera para la firma del contrato resultante también se deberá presentar una póliza o garantía Fiel Cumplimiento del Contrato con el adjudicatario.

4.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0**, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y no será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por la Dirección General del Plan Social de las FFAA., con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

5.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que los Rubros presentados en su RPE coincidan con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

6.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la Oferta Económica con menor precio, considerándose así como la más conveniente para los intereses institucionales.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN SOCIAL, FFAA.

Para mayor información contactar al teléfono
809) 530-5149 Ext, 2659(Email: comprasplansocial@mide.gob.do)